

Tres ediciones diarias
Edición para la región...
Edición de Valencia...
Edición nacional...

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Número suelto 5 céntimos

EL Pueblo

Diario republicano de Valencia

Preios de suscripción

En Valencia, el mes...
Fuera, el trimestre...
Extranjero (Unión Postal), el trimestre...

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14

TELEFONO 741

Número suelto 5 céntimos

Caña blanca
DE MATANZAS
ADOLFO BELTRAN Y O.
Pídase en todos los establecimientos de bebidas
FABRICA: CALLE SERRANO (GRAN)
TELÉFONO 149

CAÑA BLANCA
de "LA HABANA"
Pídase en todos los establecimientos de bebidas.
Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso a nivel de la vía de Barcelona.
Teléfono n.º 1.083

La deslealtad de Sagasta

Se ha dicho en la prensa que será posible que el gobierno dilate hasta fines de Diciembre la discusión del contingente militar de mar y tierra.
Creemos inexacta la noticia. No es fácil en primer lugar que el gobierno tenga abiertas las Cortes hasta aquella fecha tan avanzada ni es de suponer que, urgiendo la aprobación de esas leyes, no aproveche los días de calma que sigan al debate político.

Y con tanta más razón esto último, cuanto que encrespándose el debate militar y faltando votos de la mayoría, cabe el que el Congreso echase abajo esa absurda petición de 100.000 soldados.

De todas suertes, los que dieron aquella noticia conocen bien el corazón de Sagasta y saben que su táctica ha consistido siempre en esos apremios de todo lo que es urgente y necesario, sin otro fin que el deshonesto de estorbar y retardar el adelantamiento de sus sucesores.

Ya es sistemático en Sagasta ese procedimiento. Siempre que pueda procura no discutir el presupuesto a tiempo para que no esté aprobado en el momento en que tiene que caer lógicamente.

Y no sólo busca un pretexto, sino a veces dos. En la actualidad la solución del asunto religioso es otro motivo más para impedir la vuelta de los conservadores, que por una obsesión inocente imaginan que a ellos les ha de ser mucho más difícil el resolver aquella cuestión, quedando bien con el país y con la Iglesia.

Asimismo Silvela ha declarado que no quería el poder si no se le daban aprobadas las leyes del contingente militar, sin caer en la cuenta de que a pesar de la Constitución, obligado por fuerza mayor, podía suprimir ese trámite burlándose después en el Jordán de un bill de indemnidad, que para estos casos se inventó esa forma cómoda de burlar las leyes.

Esas estratagemas de Sagasta son en alto grado ofensivas y desleales para la nación, el rey y el otro partido del turno.

Para la nación, porque retardando la discusión de las leyes se infieren graves daños a los intereses públicos y se engaña a la opinión y se defraudan sus esperanzas y deseos de estar gobernada con regularidad, ya que no con acierto.

Para el rey, porque se manifiesta el ejercicio de la prerrogativa, impidiéndola el poder llamar, en cada momento de la política, a los conservadores, lo que constituye un verdadero secuestro.

Y es desleal para los conservadores, porque dificulta o imposibilita su arribo al poder, no porque lo impida el buen comportamiento del gobierno y sus positivos triunfos, sino precisamente por todo lo contrario, por su haraganería, su imprevisión y su mala fe.

Si se confirmase, pues, la noticia del aplazamiento del debate sobre el contingente armado, sería ésta una nueva prueba de la deslealtad de Sagasta, que es capaz de cualquier cosa con tal de ganar un mes más de gobierno.

Diputación provincial

Como teníamos anunciado, ayer a las doce se reunieron los diputados provinciales bajo la presidencia del Sr. Puig Boronat. Este dio cuenta del objeto de la reunión, que era el de tratar acerca de la petición del presidente de la Audiencia de que se instale la provincial en su sitio adecuado, ya que el que hoy ocupa es deficiente para el servicio de la administración de justicia.

DOÑA PURIFICACIÓN CONTELL DARDER
DE CARLES
DE 52 AÑOS DE EDAD
FALLECIÓ AYER A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad
R. I. P.
Sus afligidos esposo D. Juan Bautista Carles Darder, hijo, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar a Dios a la finada y asistir a la misa de cuerpo insepulto que en sufragio de su alma se celebrará a las diez y media de hoy en la parroquia iglesia de Santo Tomás Apostol, y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Mar, 59, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, de lo que recibirán especial favor.
Todas las misas que se celebrarán hoy en la antedicha parroquia, serán en sufragio de la finada.
Mañana sábado y ocho días siguientes se celebrará a las diez y media en el Camarin de Nuestra Señora de los Desamparados misa rezada y a continuación se rezará el Santo Rosario a intención de la misma.
El Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia a todos los fieles por misa que oyeren ó parte de Rosario que aplicaren en sufragio del alma de la difunta.
No se reparten esquelas. Se ruega no asistan coches.

El crimen de un escolapio

La opinión indignada.—Pidiendo justicia

Hoy como ayer, y hasta que no se depuren los hechos, continuaremos observando gran seriedad, garantía de nuestra honradez y ejemplo indiscutible para los reaccionarios que tanto nos combaten, de que sabemos elevarnos por encima de toda clase de odios políticos y religiosos, respetando en lo que cabe respetar a un individuo considerado moralmente autor de un atroz delito, pero a quien los tribunales no han declarado aun culpable.

Salvada esta responsabilidad moral, diremos lo siguiente:
Cuando los más pequeños indicios de criminalidad recaen sobre un individuo, todo juez decreta la detención del mismo.

En el caso presente, el P. Luis es acusado de una manera terminante por varios compañeros del desgraciado Luisito, y a pesar de ello, no se le ha ocurrido al juez poner a buen recaudo al presunto criminal, para evitar que éste, al verse perdido, trate de eludir la responsabilidad penal poniendo tierra de por medio.

El padre Gaspar Novella, rector de las Escuelas Pías, ha sido en este caso más previsivo que el juez, reteniendo en su celda al referido padre.

Nosotros, ante la enormidad del delito y la posibilidad de que éste quedara impune por la condición social de su autor, pensamos en los primeros momentos entablar la acción pública, habiendo desistido de ello cuando hemos visto el interés mostrado por el ministerio fiscal, y nos ha notificado la familia su propósito de mostrarse parte en el sumario, cosa que hará hoy ante el juez la madre del niño.

Como alrededor de la relación de autopsia que den hoy los forenses han de girar necesariamente todas las diligencias sumariales para deducir de las mismas el grado de responsabilidad en que ha incurrido el P. Luis, esperamos con verdadera ansiedad conocer dicha relación.

Indudablemente los forenses dirán hoy si las manchas violáceas que presentaba Luis Sanz habían sido producidas por golpes, si éstos fueron tan graves que le produjeron la muerte, ó si aun siendo leves las contusiones recibidas por el niño, pudieron ocasionársela por ser éste de natural raquitico y enfermizo, y si cabe también la posibilidad de que el niño muriese al recibir una impresión fuerte.

En una palabra: los médicos habrán de afirmar terminantemente si ha influido de modo más ó menos directo en su muerte la paliza que le propinó el P. Luis.

Como creemos por las versiones adquiridas, por los indicios que hemos podido recoger, que el P. Luis será procesado, a pesar de cuantos trabajos se hagan en contrario, pondremos en juego todas nuestras energías para conseguir que se haga la luz, y caiga la ley con todo su peso sobre el culpable, que por los hábitos que viste, por la condición y edad de su víctima y por otras circunstancias, resultaría más feroz y execrable que los asesinos vulgares, pues en la mayoría de ellos existen sentimientos de respeto y compasión para las criaturas que lloran y no se defienden.

Aspecto jurídico del crimen

Para evitar las interpretaciones que equivocadamente puedan hacerse, estimamos oportuno ocuparnos del aspecto jurídico del crimen.
La relación de autopsia no tiene por finalidad más que hacer constar en el sumario los antecedentes necesarios para que en su día puedan los peritos médicos dictaminar en el acto del juicio sobre la naturaleza y efectos de las lesiones. De manera, que si bien de lo que re-

sulte de la autopsia puede deducirse el dictamen, puede también darse el caso, como muchas veces sucede, que resulte lo contrario.

Cifrándonos al hecho de que nos ocupa, bastará sencillamente que de la diligencia de autopsia ó de las declaraciones prestadas resulte comprobado que Luisito Sanz fué golpeado por el P. Luis, para que el juzgado proceda a dictar auto de procesamiento contra el fraile escolapio, ya que según dispone el art. 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal, basta que resulte del sumario algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona para que el juzgado tome dicho acuerdo.

Y que tales indicios existen, es cosa evidente, desde el momento que el niño Sanz se encontraba bien dentro de su estado enfermizo y cardíaco, y a no ser por el criminal paliza de que fué víctima, hubiera podido vivir, pues en clínica médica es cosa corriente ver a los cardíacos vivir largos años, llevando el germen de la muerte, que puede ser precipitada por traumáticos ó impresiones morales intensas.

Ha merecido unánimes elogios la determinación del dignísimo señor fiscal de S. M. que, obrando dentro de sus atribuciones y comprendiendo la trascendencia de la diligencia de autopsia, desgró al distinguido catedrático de la facultad de Medicina D. Rafael Pastor para que por su parte auxiliara a los forenses señores Lanza y Ferrando.

Estos, a la hora en que escribimos las presentes líneas, no han rendido la relación de la autopsia. Por lo tanto, resultan aventuradas las afirmaciones que anoche hacia La Correspondencia, que en este asunto está demostrando una parcialidad sospechosa.

El registro civil y los forenses

El miércoles, a las diez de la mañana, el abuelo de Luisito fué al juzgado, encontrando al médico forense Sr. Ferrando, a quien regó fuera a su casa a certificar sobre la defunción de su nieto, que había muerto sin asistencia médica.

El Sr. Ferrando negóse a ello, por no tener obligación de hacer la visita.

Evidentemente el Sr. Ferrando no tenía tal obligación, por no estar vigentes en nuestra ciudad las disposiciones de la ley de registro civil que rigen en Madrid, Barcelona, Sevilla y Málaga.

En estas ciudades, los médicos forenses están encargados de certificar todas las defunciones, y con esta medida quedan a cubierto los intereses de la justicia, muchas veces desconocidos por las deficiencias que hoy se notan en la fiscalización facultativa de las defunciones.

Por ello creemos que es llegado el caso de que la Sala de Gobierno de la Audiencia recabe del ministerio de Gracia y Justicia el que los médicos forenses se encarguen de certificar las defunciones.

El doctor Pastor y Reig

Anoche visitamos al entristecido profesor clínico D. Rafael Pastor, con el propósito de que nos facilitase la relación de autopsia.

—Nada puedo decir a ustedes en concreto, pues no estando aun firmado ese documento, tengo el deber de observar una reserva absoluta.
Después añadió:
—Las conclusiones son terminantes. No hay ambigüedades ni sutilezas. Hemos cumplido con nuestro deber afirmando de un modo categórico lo que creemos verdad, sin que influyera en el ejercicio de la delicada misión que se nos confió prejuicio de ninguna clase. De suerte que el dictamen es expresión fielísima y exacta de lo que hemos visto.

Conocidas son nuestras opiniones—continuó el Sr. Pastor—pero éstas han quedado a la parte de fuera para dar paso franco a lo que, tanto el Sr. Bartrina como yo, consideramos la conciencia del deber.

Las Escuelas Pías apedreadas

Durante la madrugada de ayer fué trasladado el cadáver del niño Sanz a la sala de autopsias del depósito de Desamparados, siendo colocado sobre una mesa de mármol para el decisivo trabajo de los médicos.

Al amanecer comenzaron a formarse grupos en la calle de Borrull comentando la muerte de Luisito Sanz.

Serían las nueve de la mañana cuando un grupo numerosísimo, compuesto en su mayoría de mujeres y niños, presentóse en la plaza donde están situadas las Escuelas Pías, lanzando gritos de indignación contra el padre Luis Soler.

Los grupos descargaron muchas piedras contra el edificio de las escuelas, rompiendo gran número de cristales.

La guardia municipal y la policía consiguieron disolver, después de grandes esfuerzos, el gentío; pero a las diez de la mañana, acudió otro nuevo grupo, rompiendo muchos cristales.

Tanto la puerta que da entrada a las Escuelas Pías, como todos los balcones, se encontraban herméticamente cerrados.

A las escuelas asistió por la mañana escaso número de niños.

Por la tarde, como jueves, no hubo clases.

En casa de la víctima

Ayer tardé a las cinco visitaron a la familia de Luisito dos de nuestros compañeros de redacción.

La madre del desgraciado niño lloraba amargamente.

Varias vecinas procuraban consolarla y darle ánimo para sobrellevar su desgracia.

En la casa encontrábase el alcalde de barrio, el abuelo del niño y el esposo de la madre de éste, con los que celebramos una conferencia que confirma la versión que dábamos ayer acerca de este crimen.

—¿Quiere usted referirnos lo ocurrido el día en que el P. Luis dio la mortal paliza a su nieto?—preguntamos al abuelo de Luisito.

—Sí, señores—nos contestó—el martes se levantó Luisito sin que notáramos en él síntoma alguno que indicara que estuviera enfermo. Le entregué el almuerzo y se marchó a la Escuela Pía, regresando a las once. Entonces noté que le pasaba algo anormal a mi nieto, pues tenía los ojos como si hubiera llorado mucho. Luisito se me acercó y me pidió con voz lastimera que no le enviara más a clase. —¿Por qué, Luisito?—le pregunté. —Porque el padre Luis me ha pegado—me contestó el pequeño con voz triste. A la hora de comer le pregunté: —¿Quieres ir por un poco de vino para el abuelo?—Sí, señor—me respondió—y fué a traerlo de una taberna cercana. Todos mis nietos me quieren mucho y cuando un pouzo a quien quieren probar algo de mi plato; pero aquel día Luisito, que nunca perdonaba ese mimo de su abuelo, lo rehusó, prefiriendo acostarse.

Marché al trabajo, y al regresar, continuaba Luisito en la cama, quejándose de fuertes dolores en el costado izquierdo. Mi hija le dio varias frías en las partes en que sentía daño, suministrándole, además, todas esas medicinas caseras que las madres dan a los hijos cuando se sienten indispuestos.

—¿Y cree usted que los dolores que sentía eran producidos por la paliza del P. Luis ó por la pedrada que dice su primo Carabal que le dieron unos muchachos en el costado?—Por la paliza que recibí del padre; su primo no ha dicho tal cosa, y están equivocados los periódicos que han dado la noticia de la pedrada. Aquel día mi nieto no tuvo ninguna ríñan ni recibió otro daño que el que le produjo la terrible paliza del escolapio.

—¿Sabe usted si se le castigó por no haber la lección ó por alguna falta de comportamiento?—Por lo primero debió ser, pues Luisito era incapaz de dar malas contestaciones a nadie.

Era sumamente dócil y se hacía de él lo que se quería. Además, al P. Luis le tenía mucho respeto. Un día, muy temprano, estando enganchado la tartana, me dijo Luisito que se iba a clase. —¿Cómo quieres ir tan pronto?—le pregunté. —Por que el P. Luis nos lo manda, y el no lo hacemos, nos castiga—me contestó. —Ya ven ustedes—nos decía su abuelo—que esto demuestra que le tenía miedo a dicho padre.
—¿La noche que estuvo enfermo se quejaba mucho?—Sí, señor. A media noche se despertó y me pidió un poco de agua. Yo se la di, diciéndole que no tomara mucha porque le podría hacer daño. El bebió y me devolvió el jarrito.

Un rato después le sobrevino una fiebre bastante alta, diciendo acojonado en su delirio: —Ay, padre, padre, no me pegue más, que yo aprenderé la doctrina! Era tal la obsesión que le producía aquella noche el recuerdo del Padre Luis, que se despertó sobresaltado y me preguntó con su débil voz: —¿Yayo, ¿verdad que no me enviará más a esa escuela? Y al decirlo yo que no volvería a ella, comprendí la inmensa satisfacción que experimentó, tranquilizándose mucho.

Luego siguió delirando y repetía trozos de Doctrina e Historia, como si estuviera aprendiendo la lección.

A las ocho llamamos al médico, porque notábamos que Luisito se iba agravando.

Mi hija Leonor, madre de Luisito, lo tomó en brazos, dándole besos y haciéndole caricias, para tranquilizar a su hijo.

Poco antes de que llegara el médico, mi nieto dijo: —Me voy, madre, me voy—con voz muy apagada. —Y murió en brazos de mi hija, que estaba acojonadísima.

—Es cierto, como se dice, que Luisito era de constitución débil?—preguntamos dirigiéndonos al esposo de la madre de Luisito.

—Sí, señor—nos contestó éste.—Su padre era cochero de una distinguida familia conocida en Valencia, y estando a su servicio, enfermó. Dejó de servirles por su enfermedad y falleció más tarde en la calle del Socorro. Los señores que habían tenido a su servicio al padre de Luisito, daban todos los meses 5 pesetas mensuales a su familia, y con ellas se pagaba el colegio a que entonces asistía el pequeño. Pero despus dejaron de darle las 5 pesetas, y tuvo que ingresar en las Escuelas Pías, para recibir instrucción.

El maestro anterior a los escolapios estaba satisfecho de la aplicación y comportamiento de Luisito.

—Y dicen ustedes que el niño era muy dócil?—Dociísimo—contestó su abuelo.—Antes de marcharse a jugar pedía permiso a su madre, y si ésta se lo negaba, se quedaba conforme, resignándose en seguida.

—Era muy bueno—añadió el esposo de la madre, relatándonos una escena íntima, en la que nos demostró el bondadoso carácter de la criatura y el respeto que tenía a las personas mayores.

—¿Ha declarado usted ante el juzgado?—preguntamos al abuelo.

—Sí, señor, y he dicho lo que ahora he manifestado a ustedes.

Estando celebrando esta entrevista con la familia, se presentaron en la casa cinco ó seis señoras vestidas de luto, las cuales, por su aspecto, nos hicieron sospechar que llevaban alguna comisión.

—¿Conocen ustedes a esas señoras?—preguntamos.

—No, señor.

Las enlutadas eran de la Conferencia de San Vicente de Paúl, encargadas de proporcionar consuelos espirituales a la familia, y tal vez de explorar el terreno, por si había facilidades para comprar el silencio por unos cuantos duros.

Las indicadas señoras, entre otras vulgaridades, dijeron la siguiente: —No se apure usted. Considere que aun le quedan dos hijos.

Como si la madre, al ver a los que le quedan, pudiera olvidar que le han matado a otro.

Un compañero nuestro le dijo al abuelo de Luisito, refiriéndose a dichas señoras: —Tal vez vengan con alguna comisión... interesada.

—Pues se equivocan—nos respondió vivamente el abuelo.—En todos los años de mi vida, y ya ve usted que son bastantes, he aceptado jamás ninguna estafia. Yo, a mi nieto, lo quería muchísimo...

Después de ofrecernos incondicionalmente a la familia, salimos de aquella casa, oyendo frases contra el feroz P. Luis, y de compasión hacia la afligida madre de Luisito.

La autopsia

A la una de la tarde trasladáronse al depósito, donde se hallaba el cadáver, el representante del ministerio público acompañado del Dr. D. Rafael Pastor, designado por aquel para intervenir en la autopsia, el juez Sr. Casado, escribano Sr. Galiana y los médicos forenses.

La autopsia comenzóse media hora después y terminó a las tres y media de la tarde.

La practicaron los forenses Sres. Ferrando y Lanza y los catedráticos de la facultad de Medicina D. Rafael Pastor y D. Jesús Bartrina, estos últimos por encargo del ministerio fiscal.

La relación de autopsia no ha sido firmada a la hora en que escribimos estas líneas.

Lo que dicen los muchachos

Ayer mañana, al salir de clase los alumnos de las Escuelas Pías, se encontraba uno de nuestros redactores en la plaza de las mismas, y dirigiéndose a un grupo de muchachos les preguntó: —¿Vosotros sois alumnos del padre Luis?—Sí, señor. —¿Y cómo le pegó el padre Luis a Luisito Sanz?—Algunos muchachos contestaron con precipitación: —No fué el padre Luis al que le pegó, sino un primo de Luisito que le tiró una piedra. Otro de los del grupo, dirigiéndose a sus compañeros les recriminó, diciéndoles: —No es verdad. Los padres escolapios nos

Las personas que sufren **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón** y demás enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA**...

OBSEQUIO HUMANITARIO

han encargado que digamos eso, pero el padre Luis le pegó a Luisito. Varios muchachos, enterados de nuestro interrogatorio, ratificaron lo manifestado por dicho niño.

A la una y cuarto volvimos a la plaza de las Escuelas Pías, encontrando a varios alumnos.

Entre ellos estaba Luis Monfort, al que habíamos interrogado el día anterior, a quien preguntamos de nuevo:

—¿Fuieste anoche a declarar al juzgado?

—Sí, señor.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

—¿Y qué dijiste?

—Pues que el P. Luis le había pegado una gran paliza con un puntero a Luisito.

de Luisito nuestro querido amigo el teniente de alcalde D. Vicente Borrás a ofrecerse de nuevo a la familia del desgraciado niño.

Protesta

Anoche nos visitaron todos los alumnos de la Primitiva Sociedad de Instrucción Laica, acompañados por su profesor D. José Rosende, quienes nos rogaron hiciésemos pública su más enérgica protesta por el crimen cometido en la persona del niño Sanz.

Rectificación importantísima

El niño Juan Carabal, compañero y primo del apaleado, manifestó ayer ante su familia y ante varios testigos, que su primera declaración era falsa y que había mentado por miedo al padre Luis y a los otros padres escolapios que estaban presentes al emitir la.

Juan Carabal Muñoz ha dicho que estando en clase dando lección de Doctrina Cristiana, preguntó el P. Luis al niño Sanz la lección, y como éste no contestara, comenzó a dar voces increpándole irriado, hasta que llegó al proximo de su ira y comenzó a golpear a la infeliz criatura con un puntero grande, del que nunca se separa.

El niño Luis inclinóse para evitar los golpes, y entonces el padre le dio varios puntapiés para obligarle a levantarse, continuando la paliza, hasta que ya cansado, puso de rodillas y en cruz, tanto al infeliz muchacho como a muchos de sus compañeros de sección.

También ha dicho el niño Carabal que antes de golpear al P. Luis al niño Sanz, había reprobado algunos golpes entre varios de los niños que no sabían su lección, recibiendo él mismo algunos de ellos en la cara y espaldas.

El niño Juan Carabal ha añadido que anteayer mañana le llamó aparte el P. Luis, preguntándole: —¿De qué dicen que ha muerto Luis?

Juanito respondió: —Muchos dicen que es de la paliza que usted le dió.

El P. Luis no respondió una palabra.

El niño Carabal afirmó que Luisito, el desgraciado víctima, era uno de los que el escolapio castigaba con más frecuencia, y que la tarde anterior había sido golpeado por no contestar a la lección de Historia.

Otro compañero de Luisito, llamado Francisco Muro Mallol, habitante en la calle de Lepanto, aseguró haber sido golpeado también por el P. Luis y en el mismo día.

Esta afirmación del muchacho fué corroborada por sus padres, que le reconocieron cuando regresó de las Escuelas Pías, quejándose de dolores en la espalda, donde presentaba varias moraduras.

Este niño había manifestado a sus padres en diferentes ocasiones el deseo de no volver a las clases de las citadas escuelas, porque el padre Luis pegaba mucho a sus alumnos.

Tanto Francisco Muñoz como el Carabal, han estado de acuerdo al afirmar que Luisito Sanz, después de ser golpeado bárbaramente, sufrió un derrame de sangre por la nariz, que se limpió con un papel.

Justas protestas

Una numerosa comisión de amigos de la familia de Luisito Sanz estuvo anoche en nuestra redacción para rogaros hiciéramos constar su más enérgica protesta por lo ocurrido ayer en el depósito judicial de cadáveres.

Dicha comisión, acompañando a la familia del niño Luis, presentáronse en el referido depósito a la misma hora en que estaba practicándose la autopsia y pidieron se les permitiera la entrada para presenciar dicha diligencia.

La policía impidió la entrada a aquéllos, los cuales esperaron al juez para reiterarle nuevamente su propósito de retirar el cadáver de Luisito para trasladarlo desde el depósito al Cementerio por cuenta de la familia, como habíamos prometido el juez anteriormente.

Terminada la autopsia, salió el juez rodeado de los alguaciles y policías, tomó asiento en su carruaje y partió éste, sin que la familia pudiese formular su petición.

En cambio, el juez destacó un alguacil para notificar a la familia de Luis Sanz que el cadáver de éste iba a ser trasladado acto seguido al Cementerio.

Efectivamente, poco después llegó el coche fúnebre, echaron dentro de él los restos del desgraciado Luis y aléjose rápidamente, sin dar tiempo siquiera para que los ligados a la víctima por los vínculos de la sangre, pudiesen tener el consuelo de acompañar al ser querido a su última morada y de que los amigos pudiesen rendirle el último tributo de su cariño.

También fué prohibida la entrada en el depósito a los médicos de la familia Sres. Gómez Cabedo y Muñoz y a los estudiantes de la facultad de Medicina.

Tratándose de un hecho que ha despertado la indignación popular, lo lógico, lo racional, a nuestro entender, era dar facilidades a la acción judicial, y publicidad a aquellas diligencias que, como la autopsia, son la base sobre que ha de asentarse el sumario, dejando presenciársela a los médicos de la familia, para que ésta no tuviera ni la más pequeña duda acerca de la causa de la muerte de Luis Sanz.

También se comentaba, y muy desfavorablemente por cierto para el juzgado, que habiéndose sido negada la entrada a la sala de autopsias a los estudiantes de la Facultad de Medicina, a quienes el ministro de Instrucción Pública concedió el derecho de presenciar las autopsias, siempre que no perjudicasen la acción de la justicia, cosa que no sucede en el presente caso, sino que, por el contrario, venía a dar más fuerza y valor al dictamen que después emitía en los forenses.

Además, es verdaderamente monstruoso, inhumano, que se haya privado a la familia del derecho de retirar el cadáver del niño, y de que los restos de éste, metidos en un cajón cual mercancía averiada, fueran arrojados en el fondo de un coche y llevados al cementerio.

Parte en la causa

La madre y demás familia del infelizmente Luis Tarazona han resuelto mostrarse parte en el sumario. Ayer designaron para este efecto al abogado D. Juan Barral, que hoy mismo a primera hora presentará ante el juzgado el escrito correspondiente.

A todas las sociedades obreras de Valencia y sus contornos

La comisión encargada de recaudar fondos para las obreras del Arte de la Seda, convoca a una delegación de las mismas para el domingo, 23 del corriente, a las diez de la mañana, a fin de enterarles de la marcha de la huelga y presentar el estado de cuentas.

Esta reunión se verificará en el Centro de Federación Obrera, Ensendra, 2, principal, y se ruega a todas aquellas sociedades que estén conformes con el dividendo que se les señale en relación con el número de socios con que cuentan, se sirvan manifestarlo. Asimismo se encarece la necesidad de que remitan cuanto antes los fondos que las sociedades tengan destinados para este objeto.—La comisión.

Noticias

Nuestro querido jefe el Sr. Blasco Ibáñez sufrió ayer una desgracia, que afortunadamente no tuvo consecuencias graves. Acompañado del Sr. Barral, permaneció todo el día en la casa que posee su amigo D. Vicente Jimeno en la torre del Puig. Al anochecer salieron de dicha casa montados a caballo para trasladarse a la Malvarrosa, y cuando ya se encontraban cerca de este punto, hundió las piernas delanteras el caballo que montaba el Sr. Blasco Ibáñez, cayendo al suelo y despidiendo al jinete. El señor Blasco chocó contra unas piedras, produciéndose dos heridas en la región frontoparietal, a consecuencia de las cuales le sobrevino abundante hemorragia. El Sr. Blasco Ibáñez fué asistido solícitamente en una barraca próxima. El señor Barral, auxiliado por los dueños de dicha barraca, consiguió contener la hemorragia, y al poco rato nuestro jefe se trasladó a su domicilio, donde se le practicó una cura antiséptica.

Afortunadamente, según hemos dicho, las heridas sufridas por el Sr. Blasco Ibáñez no ofrecen gravedad.

El arrendatario de Consumos pretende exigir ahora dicho impuesto por las tripas secas de reses que se introduzcan por filatros. Los comerciantes de este artículo han acudido en instancia al administrador de Contribuciones, solicitando haga cumplir a dicho arrendatario el contrato que tiene celebrado con el Ayuntamiento y los preceptos de la vigente legislación.

Dichos comerciantes fundan su petición en que la Corporación municipal, durante los catorce años que ha administrado el impuesto, no ha sujetado a sus tarifas la especie repetida, y en que además, las tripas de reses secas y en la forma que se reciben del extranjero, no pueden ser consideradas como carne ni como despojos de reses para los efectos del reglamento de Consumos.

Así ha debido entenderlo también el arrendatario, cuando ha dejado transcurrir los diez meses que próximamente van transcurridos de arriendo, sin exigir hasta estos días el impuesto al repetido artículo mercantil.

Hay que tener presente que dichas tripas proceden del extranjero y satisfacen a su entrada en Valencia crecidos derechos de aduanas.

Esperamos que tanto el Sr. Mommen como el arrendatario de Consumos, resolverán este asunto, inspirándose en otros casos análogos recientemente resueltos.

Nuestro querido amigo D. Eduardo López ha logrado desenterrar el expediente relativo a la expropiación de la casa denominada de la Morellana para ensanche de dicha vía, consiguiendo con su constancia que sea incluido en el plan municipal de expropiaciones para el próximo año. La casa está tasada por los arquitectos municipales en unas noventa mil y pico de pesetas.

La enfermedad que desde hace algún tiempo aquejaba a la respetable señora doña Purificación Contell y Darder, esposa de nuestro querido amigo particular D. Juan Bautista Carles, tuvo ayer tarde funesto desenlace.

La difunta era modelo de esposas y madres; la bondad de su carácter habíale granjeado el cariño, no sólo de los suyos, sino también de cuantos tuvieron el honor de tratarla.

La conducción del cadáver se verificará esta mañana a las once, desde la casa mortuoria, calle del Mar, 59, a la plaza de San Agustín.

Por pérdida tan irreparable, damos nuestro más sentido pésame a D. Juan Bautista Carles y familia.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer fueron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

2.069, expendido en Málaga, con 140.000 pesetas.

90, en Madrid, con 60.000.

18.998, en Sevilla, con 30.000.

Premiados con 3.000 pesetas. — 16.199, 23.215, 23.726, 4.943, 21.787, 11.621, 18.135, 53.919, 1.754, 490, 3.482, 5.726, 10.348, 11.757, 27.325, 11.752, 12.491, 10.383, 5.205 y 19.470.

A las dos de la tarde de ayer intentó suicidarse en su domicilio, situado en el piso segundo de la casa número 12 de la calle del Botánico, un individuo llamado Terencio Navarro Lombard, de 52 años de edad. Los vecinos y la guardia municipal acudieron a la casa al oír la detonación, encontrando en una sala recayente a la calle antes nombrada a un hombre bañado en sangre, que empuñaba una pistola.

El suicida aprovechó el momento en que sus dos hijos se encontraban ausentes, y su esposa, que está enferma, se hallaba en la cocina. El tiro se lo disparó en la cabeza, penetrándole por la región temporal derecha, quedando alojada en la craneana.

Sin pérdida de tiempo se le trasladó al Hospital, sacramentándolo en cuanto ingresó en este establecimiento.

Parece ser que había anunciado a algunos amigos su propósito, y que el ejecutorio ha obedecido a no poder sufrir una penosa enfermedad que padecía hace tiempo.

El juzgado instruyó los correspondientes diligencias sumariales.

A última hora de la noche continuaba la gravedad del suicida.

Se necesita un buen cronista que sepa trabajar a la pluma y lápiz, y especialmente copiar dibujos en gran tamaño. Dirigirse con precios, muestras y condiciones a Zaragoza, litografía de E. Portabella y Compañía.

Se recuerda a los reservistas del arma de caballería, residentes en esta capital y pueblos anexionados, que el 30 del actual termina el plazo para pasar la revista anual en el tercer

PEDRO DOMEÑO
Casa fundada en 1730.
Vinos selectos de Jerez
Cognac Domeño, Manzanas selectas
REPRESENTANTE EN VALENCIA Y SU PROVINCIA:
José González de Campos, Pascual y Genís, núm. 1.
Puntos de venta de los vinos y cognacs Domeño
Mar, 57; Mar, 70; San Vicente, 48; Sagrado San Francisco, 2 y 4; Plaza Serranos, 6; Salvador, 12; Palau, 15. En anuncios sucesivos se darán a conocer nuevos puntos de venta.
Serranos, 21 y Plaza del Angel, 6.—Valencia

PASTILLAS MORELLO
TURBINAS LEFEL-PUIGJANER
Verticales y horizontales de reacción, con simple y doble descarga. Rendimiento garantizado 80 por 100.
Modelos especiales para centrales de energía eléctrica e industrias varias. Importantes instalaciones en España.—Pídanse referencias, catálogos y presupuestos.
Alberto Puigjaner, Ingeniero
Plaza de Tetuán, 7.—Barcelona

Venta de vinos y licores detallados al público
Teléfono 196.—PASCUAL Y GENÍS, NÚM. 13.—Servicio a domicilio
(DIPLOMA DE HONOR Y PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES)
En este gran establecimiento encontrará el público toda clase de licores, anisados, escarchas, jarabes, roms, cognacs, ginebra, vinos de mesa, vinos de Jerez y Champagne legítimo, todo de las mejores marcas y a PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Especialidades: Anís del Figaro, Ponche Ymbert, Coca del Perú, Licor del Sanatorio, Cremas de la Clotte en compencha con las francesas, Ginebra de la Cadena, Rhum Aida, Kumel estilo Berlín y Jarabe puro de Zarza.
VINO ADROIT para enfermos y convalescentes, especialmente señoras, ancianos y niños. (Tónico-nutritivo-reconstituyente y de grato paladar)
J. MARTINEZ YMBERT.—Pasual y Genís, núm. 13
TELÉFONO 196.—SERVICIO A DOMICILIO

Depósito de Reserva de Artillería, situado en el Parque, provistos del pase correspondiente. —Por el mismo Depósito serán autorizados para cambiar de residencia los que lo soliciten personalmente.

Los alumnos de la escuela laica de la Asociación Femenina, instalada en la calle de Balmes, visitaron ayer, acompañados de su inteligente director D. José Arnau, el Museo de Historia natural de esta Universidad, cuyas curiosidades admiraron los aplicados niños.

Hay en proyecto otros paseos instructivos, en que serán visitados varios talleres y fábricas: Jardín Botánico, Museo de Pinturas y otros sitios donde puede enriquecerse la inteligencia infantil.

Digno de seguirse es este ejemplo por parte de los profesores y por ello felicitamos al señor Arnau.

En las Casas Consistoriales se reunió ayer por la tarde la Junta de Reformas sociales, ocupándose de varias denuncias formuladas contra patronos por faltas a la ley del Trabajo de la mujer y de los niños.

También se acordó solicitar a la Alcaldía un local para reunirse y establecer una oficina la Junta, destinado al efecto la cantidad necesaria del capítulo de imprevistos.

El Alcalde ha dirigido una atenta comunicación al arrendatario del impuesto de consumos, participándole que solo permita la entrada de productos alimenticios procedentes de animales por los filatros del Mar, San Pablo y San José, obligando a los que no lo hicieran a volver por el camino de Tránsitos a los filatros citados.

Ayer celebraron sesión las siguientes comisiones municipales, tomando los acuerdos que a continuación se expresan:

Ensanche.—Pasar a informe de los señores arquitecto-director de caminos y jefe de sección el proyecto del Sr. Tatay sobre mejoras en el Ensanche de esta ciudad.

Feria y Fiestas.—Que se celebre la feria de Navidad en la misma forma que en años anteriores.

La Alcaldía ha interesado del presidente de la comisión municipal de Hacienda informe acerca de la petición de los vecinos de Campanar, Pueblo Nuevo del Mar y Grao sobre encabezamiento del impuesto de consumos.

El Alcalde ha interesado de los Sres. Alapont y Llagaria propongan la manera de cobrar el arbitrio sobre los espectáculos públicos en los teatros de esta capital.

El administrador de Propiedades de esta provincia nos ruega hagamos público, para que llegue a conocimiento de los propietarios de tierras arrojadas en los límites de la Albufera, que el cobro de los repartos de censos enfiteúticos, correspondientes a sus ocho fronteras y años que se expresan, se halla abierto, efectuándose por los recaudadores de las zonas respectivas hasta fin del período voluntario concedido en este cuarto trimestre para las demás contribuciones.

Valencia: Segunda zona capital, año 1899; Alfafar y Albal, primera zona de Torrente, el mismo año; Catarroja y Masanasa, segunda zona de Torrente, años de 1898 y 99; Sollana y Sueca, primera zona de Sueca, años de 1898 y 99.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz u oídos, que los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardino, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista a que nos referimos, el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

LOTERÍA NUM. 1.—En esta administración, calle de la Parisiana, frente al Asilo, hay gran existencia de billetes para Navidad. Se dan talones gratis a los compradores que tengan que hacer participaciones.

AVISO.—Se pueden adquirir allí y medallones con los retratos de Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez, a 4 reales docena. Pasaje Ministerio, 6, José Blanquer.

LAPIDAS J. Barroso Ayala, Cervantes, 8. Teléfono 687.

Elegantísimo Ruso gran novedad por 30 pesetas en los grandes almacenes «El Águila», calle de la Paz.

Recomendamos la clínica de enfermedades de mujeres y niños del Dr. Palos, Embafi, 89, bajo.

Dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con Hemicranina Caldero. Pedid en farmacias.

Las pastillas Crespo calman la tos en el acto y modifican favorablemente los síntomas del catarro. Caja 1'50 pesetas en las farmacias.

Paños para capas, géneros para trajes cortos elegante confección esmerada, en la pañería y sastrería de Abdón Ibáñez plaza de Cajeros, núm. 5.

El cómodo y elegante traje de Blusa Ruso para niño se puede adquirir por 7 pesetas en los grandes almacenes «El Águila», calle de la Paz.

Salud y aseo de la boca.—La Odontina Antiséptica de Listerri limpia los dientes sin atacar su esmalte, hermosa y aromatiza la mucosa bucal y disimula en absoluto la fetidez del aliento. 1 peseta frasco en farmacias. En el Grao la farmacia del autor.

Consejo utilísimo. La pereza en las digestiones, cansador de disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Nuevos años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomali», marca de fábrica registrada en Europa y América.

Para trajes, capas y abrigos para caballeros y niños y géneros última novedad para la medida, visitans los almacenes El Capricho, Paesquina al Ave María.

El elegante juego de cnello y puños de hilo de Irlanda se vende a 1'25 pesetas en los grandes almacenes «El Águila», calle de la Paz.

Rechácese dentíficos anónimos e inferiores y los engaños del que intente reemplazar «Licor del Polo». Único dentífico verídico.

Movimiento obrero

